AYUNTAMIENTO DE
PUENTE GENIL

PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJALA DELEGADA DE PRESIDENCIA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y TURISMO, SOBRE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 43/2022

Dada la necesidad de suplementar crédito en una serie de aplicaciones presupuestarias, para dar cobertura a la totalidad del gasto previsto en distintas inversiones, correspondientes tanto a reposición de vías públicas, como a infraestructura de la red de saneamiento municipal, así como en el área municipal de parques y jardines, y en diversas instalaciones deportivas municipales, esta Concejalía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del **Cuadragésimo Tercer Expediente de Modificación Presupuestaria, para el corriente ejercicio 2022, por Suplemento de Crédito, financiado con Baja por Anulación**, para que lo apruebe, si procede, con el voto favorable de la mayoría que sea legalmente exigible, solicitándose a los Sres. Concejales y Sras. Concejalas el pronunciamiento favorable acerca de

1º.- La aprobación provisional del Cuadragésimo Tercer expediente de modificación presupuestaria, por Suplemento de Crédito, a financiarse con Baja por Anulación, con el siguiente detalle:

EMPLEOS

SUPLEMENTO DE CRÉDITO	**500.000,00 €**
Capítulo 6: Inversiones Reales	500.000,00 €
TOTAL EMPLEOS	**500.000,00 €**

RECURSOS

BAJA POR ANULACIÓN	**500.000,00 €**
Capítulo 6: Inversiones Reales	500.000,00 €
TOTAL RECURSOS	**500.000,00 €**

2º.- Que este Expediente de Modificación sea sometido a los mismos trámites que la aprobación del Presupuesto General sobre información, reclamaciones y publicidad, según lo regulado en el art 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.

En Puente Genil, firmado y fechado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):
63EF 15A8 8901 C5A8 22F0
63EF15A88901C5A822F0
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.puentegenil.es/sede(Validación de documentos)
Firmado por Concejala delegada Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo CARRILLO NUÑEZ ANA MARIA el 20-10-2022
pie_firma_conto_depu_01